

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502740
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Biomédica
Universidad responsable:	Universidad CEU San Pablo
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título se imparte desde el curso 2013-14 y respeta lo establecido en la memoria de verificación, con diversas modificaciones no sustanciales que afectan exclusivamente al intercambio de semestre en diversas asignaturas.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se recogen correctamente en las guías docentes, que son detalladas y siguen una estructura uniforme. El tamaño de los grupos es adecuado.

El plan de estudios tiene un único itinerario formativo que totaliza 240 ECTS, con 6 ECTS de prácticas externas y un Trabajo Fin de Grado de 12 ECTS. Actualmente no se ofertan asignaturas optativas, pero se contempla una modificación al objeto de incluir una cierta posibilidad de optatividad. La misma podría aprovecharse para ampliar la oferta de contenidos relacionados con técnicas de imagen biomédica o permitir la adquisición de conocimientos en el ámbito de los biomateriales y de la economía y dirección de empresas.

Una parte importante de la docencia se imparte en inglés.

Se aplica la normativa académica de permanencia, matriculación y presentación de Trabajos Fin de Grado, así como de las prácticas externas y reconocimiento de créditos.

El modelo descrito sobre el sistema de coordinación docente es apropiado, estableciéndose diferentes niveles (coordinador de titulación, responsables de área, directores de departamento, coordinador de prácticas externas).

Los calendarios compartidos entre esta titulación y el Grado en Ingeniería de Telecomunicación confirman la existencia de una buena coordinación que permite simultanear ambos grados.

Los alumnos admitidos corresponden al perfil de ingreso establecido y se garantiza un nivel de inglés adecuado para una titulación bilingüe progresiva.

La mayoría de los estudiantes proceden de estudios de bachillerato y además se les realizan diferentes pruebas propias como filtro para detectar debilidades y, en caso necesario, proponerles recursos para solventarlas.

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido en todos los cursos muy inferior al de las 80 plazas ofertadas, no superando los 35 alumnos. Se han tomado acciones para mejorar la tasa de cobertura, que parecen estar dando resultado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la página web específica del título se puede acceder a aspectos tales como presentación del mismo, competencias, plan de estudios, horarios y calendario académico, prácticas externas (incluyendo listado de convenios), personal académico (incluyendo un perfil detallado) y una sección de calidad bastante completa, en la que están accesibles la memoria e informe de verificación, mejoras implantadas, indicadores de resultados, buzón de sugerencias y manual de proceso del SGIC.

Las guías docentes están publicadas y tienen una estructura uniforme, cubriendo los distintos apartados requeridos. No son públicos los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad tiene implementado un SGIC que garantiza la recogida y análisis de información y de resultados.

Está implantado un sistema de quejas y reclamaciones, que está funcionando.

Los grupos de interés tienen acceso al Manual del SGIC, lo cual permite conocer los mecanismos existentes para expresar la valoración de distintos aspectos relacionados con el título.

Existe una Comisión Interna de la Calidad de la Escuela y Subcomisiones correspondientes a los títulos que se imparten en la misma. Las reuniones realizadas a lo largo de los últimos años permiten comprobar el interés que ofrece la Escuela en mejorar la calidad de distintos aspectos.

El SGIC incluye procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizan encuestas para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés, aunque hay que notar que en algunos casos el grado de cumplimentación no es suficientemente significativo para obtener conclusiones, y por lo tanto para poder tomar decisiones adecuadamente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título.

En el curso 2017-18 participaron en la docencia 35 profesores. De ellos un 84% personal permanente y un 89% doctores. Un 62% de los doctores están acreditados. 20 profesores imparten la docencia en inglés.

Los alumnos valoran positivamente al profesorado. En el curso 2016-17, 13 profesores han participado en un total de 30 cursos de formación. Se valora positivamente la existencia de un plan de carrera docente y la participación del profesorado en los planes de formación continua.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se dispone de dos técnicos de laboratorio adscritos en exclusiva al título. También se dispone de personal compartido en otros servicios como biblioteca, centro de idiomas, etc.

En el curso 2016-17 existían 11 convenios de movilidad. Se han realizado 5 estancias en los dos últimos cursos.

Los alumnos del título cuentan con los recursos que se ponen a disposición del resto de estudiantes de la Escuela. Entre ellos se encuentra el servicio "Carreras Profesionales" (COIE) que realiza diversas actividades que ponen en contacto a los estudiantes con el mercado laboral. Las aulas están bien equipadas para la docencia. Existe un número suficiente de laboratorios específicos. También existen aulas de tamaños diversos para atender las necesidades académicas típicas (salón de actos, aulas polivalentes,

pequeños espacios de tutoría y trabajo en grupo).

Las dependencias docentes están adaptadas a personas con discapacidad. Los estudiantes califican positivamente las aulas y los distintos recursos de la Escuela. La Universidad ha contratado a dos técnicos de laboratorio dedicados a labores de mantenimiento y reparación. Además, se han incorporado tres laboratorios de nueva creación para la docencia de este título.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se ha constatado la adecuación de las enseñanzas para la adquisición de los resultados de aprendizaje que se corresponden con el nivel MECES formativo del título.

Las guías docentes aportan información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación adecuados. Se han puesto en marcha medidas para mejorar los resultados en determinadas asignaturas superadas por un porcentaje bajo de estudiantes.

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los Trabajos Fin de Grado responden al nivel del MECES requerido por la titulación y que los profesores que forman parte del tribunal que los evalúa disponen de rúbricas para su corrección normalizada. Las prácticas externas son evaluadas tanto por el tutor académico como por el tutor de la entidad.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La tasa de cobertura se mantiene constante durante los últimos cursos, aproximadamente al 40%, pero ya se están realizando acciones de promoción para aumentar dicha tasa.

Los valores de la tasa de graduación son superiores y los de abandono similares a los previstos en la memoria de verificación. Aún no se dispone de datos de la tasa de graduación, pero en el curso 2016/17 solamente finalizaron sus estudios un 11,5% de los estudiantes que entraron en el curso 2013/14.

Se han obtenido datos de satisfacción mediante encuestas aplicadas a estudiantes, profesores y PAS. En términos generales todos los grupos encuestados valoran positivamente el título y las competencias que se adquieren, así como los recursos que se utilizan y los criterios de evaluación aplicados.

Los profesores otorgan la valoración más baja a la consideración por parte de la institución de su actividad investigadora y de gestión. Se está actuando para contemplar distintos criterios para la posible reducción de la carga docente en función de la actividad investigadora del profesorado.

Los estudiantes están relativamente poco satisfechos con los recursos informáticos, el PAS con la comunicación con los responsables del centro.

Aún no se dispone de datos de egresados y empleadores. No obstante muchos alumnos que probablemente finalicen sus estudios en el presente curso están realizando prácticas extracurriculares remuneradas.

La satisfacción de los tutores de empresas (potenciales empleadores) se puede tomar como un indicador sobre la futura incorporación laboral. Así mismo, las actividades llevadas a cabo por "Carreras Profesionales" podrían facilitar la empleabilidad de los futuros egresados.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
